



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJO DE GOBIERNO

**28.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVO AL CESE DE D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DÍAZ COMO DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA, Y NOMBRAMIENTO DE D. CARLOS ALBERTO SUSÍN PERTUSA, COMO DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA.**

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de octubre, acordó aprobar la Propuesta de la Consejería de Hacienda de fecha 6 de octubre de 2016, que literalmente dice:

*“Vista la propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda de fecha de hoy y de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. núm. 13, de 7 de mayo de 1999) en concordancia con el artículo 13.3. del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad (BOME extraord. Núm. 3 de 15 de enero de 1996) y en virtud del nombramiento efectuado por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla n.º 89, de fecha 30 de septiembre de 2016, **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO la adopción del siguiente Acuerdo:***

- 1.- El cese de D. José María Pérez Díaz, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Subgrupo A1, Licenciado en Derecho, como Director General de Organización y Asistencia Jurídica, agradeciéndole los servicios prestados.*
- 2.- El nombramiento de D. Carlos Alberto Susín Pertusa, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, Subgrupo A2, Licenciado en Derecho, como Director General de Organización y Asistencia Jurídica.”*

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 7 de octubre de 2016.  
El Secretario Técnico de Presidencia,  
José Antonio Jiménez Villoslada